

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

7773

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 2024 por el cual se declaran como inversión de interés autonómico las actuaciones de mejora o ampliación de centros educativos privados sostenidos con fondos públicos con el fin de atender la demanda creciente de escolarización y de servicios educativos de acuerdo con la disposición adicional primera del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, de investigación, sanitarios o sociales de la comunidad autónoma de las Illes Balears

Con la publicación del Decreto ley 5/2023, de 28 de agosto, de medidas urgentes en el ámbito educativo y sanitario, la demanda de escolarización de niños de primer ciclo de educación infantil se ha visto altamente incrementada y durante el último proceso de escolarización muchos a niños no han podido obtener una plaza escolar.

La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en el artículo 12, sobre principios generales de la educación infantil, en el punto 2 establece que los centros que acojan de manera regular durante el calendario escolar niños con edades entre 0 y 6 años tendrán que ser autorizados por las Administraciones educativas como centros de educación infantil.

El interés de esta administración es aumentar de manera urgente la oferta de plazas de primer ciclo de educación infantil dada la carencia que se está produciendo los últimos cursos.

Durante el mes de julio de 2024 varias entidades han solicitado la declaración como inversión de interés autonómico las actuaciones para la ampliación de sus centros educativos sostenidos con fondos públicos por razones de interés público.

La disposición adicional primera, del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora o ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, de investigación, sanitarios o sociales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto ley 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Illes Balears (BOIB ext. núm. 71, de 28 de mayo de 2024) establece que el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades, puede declarar como inversión de interés autonómico las actuaciones de mejora o ampliación de centros educativos privados sostenidos con fondos públicos, en las condiciones que determine para ejecutarlas, por su especial relevancia para el desarrollo económico y social de las Illes Balears, cuando razones de interés público lo aconsejen, con el fin de atender la demanda creciente de escolarización y de servicios educativos, de acuerdo con lo que dispone el capítulo II del título I de la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión en las Illes Balears.

Según el apartado 3 de la disposición adicional primera del Decreto ley 1/2018, la declaración de inversión de interés autonómico, además de las determinaciones previstas en el capítulo II del título I de la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión en las Illes Balears, comporta lo siguiente:

- 1.º Los terrenos donde se acuerde la ubicación del equipamiento educativo se tienen que calificar automáticamente como sistema general de equipamiento de uso educativo en suelo urbano o urbanizable.
- 2.º Las determinaciones urbanísticas del equipamiento tienen que corresponder a las requeridas para el proyecto necesario para llevar a cabo la actuación y, por lo tanto, no tienen que depender del desarrollo territorial o urbanístico previo ni de los instrumentos de gestión correspondientes, y tienen que ser efectivas inmediatamente, sin perjuicio de dar cumplimiento a las normativas de accesibilidad, seguridad y actividades, así como de respetar las normas de aplicación directa previstas en el artículo 68 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears .
- 3.º El ayuntamiento tiene que incorporar a su planeamiento, cuando se lleve a cabo una revisión o una modificación, la regularización urbanística del equipamiento educativo ejecutado, sin perjuicio de su efectividad inmediata.
- 4t. Corresponde al ayuntamiento donde se ubique el equipamiento dictar los actos de intervención administrativa, inspección, control y sanción, de acuerdo con lo que, a todos los efectos, regula la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación i Universidades, en la sesión del día 2 de agosto de 2024, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Declarar como inversión de interés autonómico las actuaciones de mejora o ampliación de los centros educativos privados

sostenidos con fondos públicos que se listan en el anexo junto con sus datos con el fin de atender la demanda creciente de escolarización y de servicios educativos.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 2 de agosto de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

ANEXO
Datos de las actuaciones declaradas como inversión de interés autonómico

Entidad	Baberitos Kids, SL
Centro	CEI Baberitos Tennis
Razones de interés público que justifican la declaración	Ampliación de centro existente; creación de plazas por alta demanda de las familias
Terrenos donde se ubica	Calle Can'n Barón, 7, 07014 Palma de Mallorca
Referencia catastral	8504001dd6880d0055Kp
Titularidad	José Manuel Pascual Martínez/Josefina Ráfales Calviño
Uso educativo	Unidad de tercero de educación infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	B5a

Entidad	Centro de Enseñanza Colegio Balmes, S.L.
Centro	CC Balmes
Razones de interés público que justifican la declaración	1.Crecimiento Demográfico y Necesidad de Escolarización: la zona escolar de Soledad/Nuevo Levante/Pere Garau ha experimentado un incremento significativo de la población infantil en los últimos años. Esta tendencia demográfica ha generado una alta demanda de plazas para la educación infantil, especialmente para el primer ciclo (0-3 años). La carencia de oferta actual está dejando a muchas familias sin una solución educativa adecuada para sus niños. 2. Desarrollo Económico y Social: la creación de una escoleta en esta zona no sólo satisfará una necesidad educativa, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del barrio. Facilitar el acceso en la educación infantil permitiría a muchas familias conciliar la vida laboral y familiar, potenciando la participación activa de la comunidad en el tejido económico de la región. 3. Mejora de la Calidad Educativa: el Colegio Balmes cuenta con una trayectoria reconocida en el ámbito educativo, con estándares de calidad que nos avalan. La incorporación de una escoleta permite ampliar nuestra oferta educativa, garantizando una continuidad pedagógica y una atención integral desde los primeros años de vida de los niños.
Terrenos donde se ubica	C. Manacor, 107 Bajos. 07007 Palma
Referencia catastral	1704713DD7810D0033RQ
Titularidad	Centro de Enseñanza Colegio Balmes, S.L.
Uso educativo	Creación escoleta 0-3 años
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Uso admitido según cuadro de usos Zona B6a, el uso docente a la planta baja está admitido. Artículo 65. CUADRE USOS 1. (5 equipamientos). De la NNUU del PGOU de Palma de Mallorca



Entidad	Grupo Pokes Mallorca S.L
Centro	CEI Estrelletes
Razones de interés público que justifican la declaración	La razón principal por la cual la ampliación de la escuela infantil es de interés público es que se trata de un Centro de Educación Infantil (CEI) ubicado en una zona con una gran necesidad de ampliar las plazas existentes para CEI y escoletas públicas, puesto que hay pocos locales que reúnan las características necesarias.
Terrenos donde se ubica	C. Adrià Ferran, 31 y 33
Referencia catastral	1509507DD7810H0001PF y 1509507DD7810H0001QF
Titularidad	Juan Riutort Vanrell y Catalina Garcia Pascual
Uso educativo	Unidades de primer ciclo de educación infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	B4X

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC La Milagrosa
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posible se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Semolera, 16 07008 PALMA
Referencia catastral	1712507DD7811D0001JK
Titularidad	FUNDACIÓN ESCUELA CATÓLICA DE LAS Illes Balears
Uso educativo	Centro de educación infantil de 0-3 años
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos

Entidad	Comunidad Colegio la Salle Palma Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle)
Centro	La Salle (Palma)
Razones de interés público que justifican la declaración	Esta inversión permitirá atender la demanda creciente de escolarización y de servicios educativos en la ciudad de Palma
Terrenos donde se ubica	Cm Son Rapiña , 29 Pl. Bj, 07013 Palma
Referencia catastral	7317101DD6871E0001DH
Titularidad	Hermanos de las Escuelas Cristianas
Uso educativo	Escuela de 0 a 3 años
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	EQ4b/DON (equipamiento docente)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168383





Entidad	Colegio Madre Alberta En Palma Congregación Pureza de Maria Santisima
Centro	CC Madre Alberta
Razones de interés público que justifican la declaración	El centro está ubicado en el barrio de Son Rapiña , el cual ha vivido un incremento poblacional en estos últimos años, siendo uno de los barrios de Palma con mayor población. El incremento continuado de la población en esta zona ha generado una demanda considerable de servicios educativos que favorecen la conciliación familiar y laboral. El colegio Madre Alberta, como centro de la Congregación Pureza de María, está abierto a todas las clases sociales. Atiende primordialmente a familias de clases media y media baja, concediendo ayudas a aquellas familias menos favorecidas económicamente. Atiende y acompaña al alumnado con necesidades sociales y familiares desde el inicio de su escolarización. El centro tiene actualmente en funcionamiento 15 unidades de educación infantil, 36 unidades de educación primaria, 22 unidades de ESO y 8 unidades de bachillerato. Desde hace muchos años, como centro, tiene una gran demanda. La motivación de los padres para la elección del centro se basa en el deseo de que sus hijos puedan recibir una educación según el modelo de la propuesta educativa del centro. Es por eso que las familias con hijos ya en el centro, como aquellas familias nuevas, piden al centro ofrecer el primer ciclo de educación infantil para atender, también, a los niños más pequeños de la sociedad.
Terrenos donde se ubica	Camí dels reis, 102, 07013 Palma
Referencia catastral	7317102DD6871E
Titularidad	Congregación Pureza de María Santísima
Uso educativo	Para atender alumnado de 0-3 años, ampliar el colegio mediante la construcción de un nuevo edificio de planta baja y planta piso ubicado a planta baja del colegio, con acceso directo desde la entrada principal, dado que son aulas para los alumnos de más poca edad.
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	EQ0C-EQ4b/DON

Entidad	RR Teatinas de Inmaculada Concepción
Centro	CCEI Ntra. Sra. de la Providencia (Son Ferriol)
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de plazas 0-3 para satisfacer la demanda de la zona
Terrenos donde se ubica	C. Blatera, 25 07198 Son Ferriol, Palma
Referencia catastral	5706001DD7850F0001SE y 5706001DD7850F0002RD.
Titularidad	Congregación de Religiosas Teatinas de Inmaculada Concepción
Uso educativo	Creación de aulas para nuevas plazas 0-3
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	EQ0a/DON 84-01-E (Equipamiento docente D2a (Residencial plurifamiliar con los usos de residencial colectivo y uso docente permitidos)

Entidad	Fundación Educativa Angeles Galino
Centro	CC Pedro Poveda
Razones de interés público que justifican la declaración	Para poder ampliar la oferta educativa del centro con el primer ciclo de Educación Infantil, necesitamos adecuar dos aulas y el patio correspondiente y así atender la demanda creciente de escolarización y de servicios educativos de Palma tal y como dispone el capítulo II del título I de la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión en las Illes Balears
Terrenos donde se ubica	C. Almez Nº 6 de Palma de Mallorca
Referencia catastral	2221503DD7822A0001KS
Titularidad	Acción Cultural S.A.
Uso educativo	Ampliar la oferta educativa del centro con el primer ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	D2a (Residencial plurifamiliar amb els usos de residencial col·lectiu i ús docent permesos)



Entidad	Agustinas Hermanas de Amparo Casa Ramon Llull
Centro	CC Ramon Llull
Razones de interés público que justifican la declaración	Tanto el Ayuntamiento de Andratx como la Consejería de Educación han manifestado la falta de espacio para garantizar la escolarización a todo el alumnado del municipio
Terrenos donde se ubica	Cl Vía Juan Riera 15 Se:E Pl:00 Pt:O 07150 ANDRAITX
Referencia catastral	0508402DD5800N0001SJ
Titularidad	Agustinas Hermanas De Amparo Curia General
Uso educativo	cultural
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	urbano

Entidad	Centro de Educación Infantil Sa Capçaneta SL
Centro	CEI Sa Capçaneta
Razones de interés público que justifican la declaración	Las razones de interés público son la demanda por parte de padres y madres que tenemos actualmente en el centro, ya que dentro de este casco urbano (Sant Jordi), sólo hay nuestro centro y sólo tenemos dos aulas autorizadas y muchísimas solicitudes a lo largo del año. Esto hace que muchos niños no tengan opciones para entrar y tengan que ir a centros que están bastante lejos, el más cercano está a más de 8 km.
Terrenos donde se ubica	C. Bauzá, nº 3, C.P. 07199, Palma de Mallorca
Referencia catastral	REF CAD 0887511-DD8708F-0001-X-B
Titularidad	Francisca Extraño Vallespir y Antoni Carrió Extraño
Uso educativo	Centro de educación infantil de 0-3 años
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	urbano en zona B2a, residencial

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC Sagrado Corazón
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Pare Antoni Oliver , 4, 07014 PALMA
Referencia catastral	8009001DD6880G0001ZZ
Titularidad	Congregación Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168383





Entidad	Sdad Coop De Enseñanza Se Almez
Centro	CC Santo Alfons
Razones de interés público que justifican la declaración	La creciente demanda de plazas de educación infantil y, consecuentemente, la imposibilidad de dar cabida a todas las familias por la falta de espacios en el edificio existente. La intención es ampliar estas unidades en un nuevo edificio de infantil que se construirá en los terrenos propiedad de la escuela de la Calle Bartomeu Amengual nº2, donde se integrarán el primero y segundo ciclo de educación infantil. Para poder llevar a cabo este proyecto, el centro tiene la intención de optar a las ayudas convocadas por la Consejería de Educación para la ampliación de centros educativos privados autorizados según el BOIB 83 de 22 de junio de 2024. Vistos los plazos de la administración y más concretamente del Ayuntamiento para el otorgamiento de las licencias de obra mayor (en Felanitx están alrededor de los 3 años), se hace necesaria la declaración de inversión de interés autonómico la construcción de estos nuevos espacios de educación infantil de 1r ciclo para poder realizarlos en el mínimo tiempo posible y así poder lograr los plazos establecidos en las ayudas mencionadas
Terrenos donde se ubica	C. Bartomeu Amengual, número 2, CP 07200 Felanitx, (Polígono 54 y Parcela 58)
Referencia catastral	07022A054001880000WG
Titularidad	Cooperativa de Enseñanza Se Almez - CC Santo Alfons
Uso educativo	Educación infantil de 1r ciclo
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo rústico según el parcelario urbanístico pero declarados de Interés General en sesión de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, urbanismo y Patrimonio Histórico celebrada el 13/12/2002

Entidad	Congregación Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia
Centro	CC Sant Francesc de Assís (Manacor)
Razones de interés público que justifican la declaración	La necesidad de ampliación de la oferta de plazas de escolarización en la primera infancia, para continuar potenciando la progresiva mejora de las condiciones pedagógicas y de plazas de escolarización del primer ciclo de educación infantil en el municipio de Manacor
Terrenos donde se ubica	C Mayor 28, 07500 Manacor
Referencia catastral	8002002ED1880S0001KX
Titularidad	Congregación de Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia
Uso educativo	Cultural- Enseñanza
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano del casco histórico del municipio de Manacor

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC Sant Vicenç de Paül (Caso Capíscol)
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Santo Vicenç de Paül, 13 07010 PALMA
Referencia catastral	9728211DD6892H0001XX y 9728211DD6892H0002MM.
Titularidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos



Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC San Vicente de Paül (Coll d'en Rabassa)
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Marqués , 10 07007 Palma (Coll d'en Rabassa)
Referencia catastral	4081605DD7748A0002JE y 4081605DD7748A0001HW.
Titularidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC Sant Vicenç de Paül (La Vileta)
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Maria Antònia Salvà, 4, 07011 Palma (Sa Vileta)
Referencia catastral	7231506DD6873A0001UF y 7231506DD6873A0001JF y 7231506DD6873A0001IF
Titularidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC Sant Vicenç de Paül (Manacor)
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles es puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Olesa, 7, 07500 Manacor
Referencia catastral	8299010ED1789N0001YQ y 8299010ED1789N0002UW.
Titularidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC San Vicente de Paül (Sóller)
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Cristòfol Pizà, 27, 07100 Sóller
Referencia catastral	5519004DE7051N0001RU
Titularidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil



Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos
--	-------------------------------------

Entidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears (FECIB)
Centro	CC Virgen de Monti-sion
Razones de interés público que justifican la declaración	Creación de nuevas plazas de 0-3 educativas para garantizar una mayor oferta de este ciclo y que el máximo de alumnos posibles se puedan beneficiar de la gratuidad del 1r ciclo de EI
Terrenos donde se ubica	C. Caritat, 13, 07260 Porreres
Referencia catastral	2044903ED0724S0001BE
Titularidad	Fundación Escuela Católica de las Illes Balears
Uso educativo	Aulas educativas de 1r ciclo de Educación Infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano, zona de equipamientos

Entidad	Xin Xirineu, Sociedad Microcooperativa
Centro	CEI Xin-Xirineu (Can'n Picafort)
Razones de interés público que justifican la declaración	Actuaciones de ampliación de centros educativos privados sostenidos con fondos públicos, por su especial relevancia para el desarrollo económico y social de las Illes Balears, con el fin de atender la demanda creciente de escolarización y de servicios educativos
Terrenos donde se ubica	Ctra Santa Margalida n. 5, 07458 Can Picafort – Santa Margalida
Referencia catastral	3915701EE1031N0001LO
Titularidad	Irene Munar Oliver con DNI 43096152V
Uso educativo	Primer ciclo de educación infantil
Sistema general de equipamiento o calificación urbanística de los terrenos	Suelo urbano

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168383

